

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8694 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

1. Que el procedimiento concursal numero Concurso Abreviado 96/2011 referente al concursado Cruper S.L. con cif B14211015 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 20 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalamiento para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 16 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140010535-1